

PIMEC valora positivamente que la Generalitat inicie el trámite para poner en marcha el procedimiento de acreditación y atribución de la cuota de representatividad institucional

La entidad coincide con el Departamento de Trabajo que la mejor solución sería llegar a un acuerdo, siempre que sea bajo el principio de unidad de acción

Barcelona, 11 de febrero de 2019. Después de la reunión de esta tarde convocada por el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias con las organizaciones empresariales catalanas que tienen condición de más representativas, PIMEC valora positivamente que la Generalitat haya iniciado el trámite para poner en marcha el procedimiento de acreditación y atribución de la cuota de representatividad institucional.

La patronal también ve bien el anuncio del Departamento de Trabajo de parar el procedimiento, en el caso de que las dos organizaciones más representativas llegasen a un acuerdo. En este sentido, PIMEC reitera su voluntad de llegar a un entendimiento con Foment del Treball, siempre que se contemple un acuerdo bajo el principio de unidad de acción.